

DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CIVIL

Fecha de emisión: 31/12/2020

(Artículo 10, numeral 5, Ley de Acceso a la Información Pública)

MISION, VISIÓN Y OBJETIVOS

- **MISIÓN**

Somos una entidad del Ministerio de Gobernación, especializada en la realización de actividades de inteligencia, que permitan generar y proveer información oportuna, para la adecuada toma de decisiones al más alto nivel, con el objeto de prevenir, controlar y combatir actividades asociadas al crimen organizado y delincuencia común, con estricto apego al Estado de Derecho.

- **VISIÓN**

Ser la entidad gubernamental especializada en inteligencia civil, con sólida credibilidad y presencia a nivel nacional, que coadyuve oportunamente a la prevención del crimen organizado y la delincuencia común.

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Asesorar oportunamente al Despacho Ministerial en temas de inteligencia.